



Buenos Aires, de julio de 2010

RES N° /2010

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 97/2010, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 97/2010 se designó a la Sra. Carolina López Guevara, en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, mientras duren las promociones interinas de la agente María Paula Pérez Valentini y/o de la agente María Laura Gortari, lo que primero ocurra.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia de conformidad con lo establecido mediante Resolución CM N° 43/09.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 97/2010.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° /2010

Patricia López Vergara
Secretaria

María Teresa Moya
Presidenta